SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6249 *ASESORIA NAVARRA DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ATLAS ASESORES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 12 de noviembre de 2026, aprobaron, por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Asesoria Navarra De Gestión Empresarial, S.L. de Atlas Asesores, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, sin ampliación de capital social de la absorbente, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las Sociedades de fecha 30 de septiembre de 2026.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como los restantes derechos en los términos establecidos en el Real Decreto Ley 5/2023, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, así como de ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 12 y 13 del mismo RDL.

En Pamplona, 12 de noviembre de 2026.- Los Administradores solidarios de Asesoria Navarra de Gestión Empresarial, S.L. y de Atlas Asesores, S.L, Maria Teresa Glaria Ibarra, Maite Martinez Ibarra y Jon Ander Redin Leceaga.

ID: A260049916-1

cve: BORME-C-2026-6249
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde